



# 2ª edición

# concurso de dibujo

Y para ti... ¿qué es el Consumo Responsable?

Desde el 15 de octubre hasta el 20 de Noviembre

Los interesados podrán inscribirse al concurso a través del correo electrónico [consultas.masamano@salud-juntaex.es](mailto:consultas.masamano@salud-juntaex.es)

Las bases completas del certamen se pueden descargar en la página

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>

<https://saludextremadura.ses.es/incoex>



Instituto de Consumo  
de Extremadura



Consejo Extremeño de  
Información al Consumidor

JUNTA DE EXTREMADURA



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor convoca la 2ª edición del concurso de pintura infantil y juvenil bajo el lema “Y para tí... ¿qué es el Consumo Responsable?” con el fin de involucrar a los niños y jóvenes en el papel que juega el consumo en su desarrollo y la aplicación personal, relacional impulsando contextos que favorezcan estilos de vida sostenibles.

El consumo de hoy en día constituye mucho más que antes un factor de socialización y de identidad. Por ello es interesante que la población infantil y joven plasme desde su propia perspectiva su visión sobre (temática sobre la que versa este concurso):

- La capacidad crítica de análisis ante la realidad de consumo, ofreciendo alternativas al modo de vida consumista.
- Un consumo respetuoso con el medio ambiente, sostenible, solidario y socialmente justo y de cercanía.
- La reducción considerable de la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Las actitudes críticas ante los medios de comunicación y los nuevos modelos de consumo on-line.

## **BASES**

Serán aptos para participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- Basarse en la temática establecida anteriormente: Con esta cuestión se insta a los niños y jóvenes a imaginar qué elementos les gustaría resaltar sobre el consumo como parte del día a día de cada uno y a plasmarlos en la plantilla diseñada a tal efecto.
- Estar elaborados por niños y jóvenes de entre 4 y 13 años (inclusive) de los municipios que forman parte de las Mancomunidades adheridas al Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, incluida la ciudad de Mérida, donde se ubica su Gerencia.
- Los trabajos deberán ser individuales y no se aceptará más de 1 (uno) por participante.

- Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, técnica “collage”, etc.).
  - No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad del dibujo y la calidad del mismo, teniendo presente la edad de su autor.
- Los dibujos deberán ser realizados en un folio/cartulina de color blanco y en tamaño A4, y la orientación de la hoja será en horizontal. En su vertiente digital el archivo será el equivalente a un A4 horizontal con fondo de color blanco.
- Es imprescindible que los padres, madres o tutores legales firmen la **autorización** que aparece en la solicitud de inscripción, en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en las mismas. Dicha autorización se enviará por email junto a la plantilla de dibujo.
- El plazo límite de presentación de dibujos será el viernes **20 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas**.
- Los dibujos (junto a la solicitud de inscripción y autorización) se presentarán de la siguiente manera:
  - Por vía electrónica, enviándose el archivo utilizado, fotografiados o escaneados (en formato .jpg o .pdf) al correo [consultasmasamano@salud-juntaex.es](mailto:consultasmasamano@salud-juntaex.es) y con el asunto: Concurso de Dibujo “Y para ti... ¿qué es el Consumo Responsable?”.
  - El autor guardará el dibujo original para ser presentado en caso de resultar ganador.
  - La fecha de inscripción considerada será la de recepción del correo electrónico por parte de la organización.

## JURADO

La valoración de las obras presentadas se hará de la siguiente manera:

- Votación de un Jurado:  
Compuesto por personal del CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR y representantes del INCOEX (Instituto de Consumo de Extremadura). Este jurado, llevará a cabo la votación basándose en unos criterios que engloban la originalidad, la calidad artística y la adecuación al tema, entre otros, para evaluar las obras presentadas (0 a 5 puntos).
- Votación en redes sociales:  
Sólo en caso de empate de las obras más votadas por el jurado se utilizará este voto, puntuando entre estas, las 6 obras con más “*me gusta*” en el perfil de Facebook del CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR contados únicamente en el siguiente enlace:  
<http://facebook.com/consorcioextremenoconsumo>.

Se otorgarán de 1 a 6 puntos respectivamente, para lograr el desempate.

## PREMIOS

Las **6** obras mejor puntuadas serán premiadas con una tarjeta regalo por valor de 75€ en material escolar que podrá canjear en una tienda de su localidad o centro comercial cercano.

El Jurado se pondrá en contacto con el padre, madre y/o tutor/a del premiado para comunicarle el premio que deberá recoger en el Centro Mancomunado de Consumo al que pertenece su localidad. Se hará entrega de un cheque y se realizarán algunas fotografías de la entrega que subiremos a nuestras redes sociales.

Las seis obras ganadoras formarán parte del calendario anual que editará el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor para el próximo año 2021. A los autores se les hará llegar un ejemplar.

## CESION DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas.

1. Finalizado el plazo de entrega de los dibujos, las obras finalistas serán evaluadas por el Jurado de Selección, y, en caso de empate, por las obras votadas con más *“me gusta”* en el perfil de facebook del, eligiendo así los ganadores.
2. Los autores de los seis dibujos ganadores, cederán a título gratuito a favor del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación, mencionando siempre el nombre del autor/es.
3. El concurso podrá declararse desierto. Así mismo, el hecho de que no hay participación por parte de alguna mancomunidad, no altera las bases de este concurso.
4. La participación en el presente Certamen supone el sometimiento y aceptación íntegra de las Bases del Concurso expuestas en el presente documento. No pudiendo estos trabajos participar en otros concursos de igual o distinta índole.

## RESOLUCION FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Su decisión será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

## **POLITICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES)**

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado "Consortio - Concurso de Dibujo", cuya finalidad es la realización de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso "Y para ti... ¿qué es el Consumo Responsable?", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y el Jurado, encargados de la gestión del propio concurso y la selección de los finalistas, respectivamente.

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor: c/ Adriano,4 - 1ª planta 06800 Mérida o remitiendo correo electrónico (desde la misma dirección que se ha introducido en el formulario) a la dirección [consultas@masamano.com](mailto:consultas@masamano.com).

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres, madres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

# SOLICITUD DE INSCRIPCION



## PARTICIPANTE

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ años.

Población: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

**TITULO DEL DIBUJO:** \_\_\_\_\_

## AUTORIZACION

Yo, \_\_\_\_\_, padre, madre o tutor/a del participante y con DNI \_\_\_\_\_ **autorizo** a mi hijo/a ..... a participar en el Concurso de dibujo infantil y juvenil "Y para ti... ¿qué es el Consumo Responsable?" del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

Con la firma de la presente autorización, **acepto expresamente en su totalidad** las bases del concurso, la política de protección de datos y la cesión de la obra.

Número de teléfono:

e-mail:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Firma